



lbaque, 08 de noviembre de 2018  
 No. S-2018- AREAD-GRULO-29.25

Señor Coronel  
**JORGE HERNANDO MORALES VILLAMIZAR**  
 Ordenador del Gasto  
 lbaque

Asunto: Informe de supervisión contrato: OC No. 30593 - CCE- 715-1-AMP-2018 del 01 al 15 de Octubre de 2018

1. PROROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO	4. OTROS
INICIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
EL OBJETO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRIENTE Y DIESEL O AGPM PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAQUE Y VEHICULOS DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL	NOMBRE: ORGANIZACION TERPEL S.A. NIT 830.095.213-0	Vigencia 2018	COMBUSTIBLE VEHICULO	1	\$ 410.000,000	2,077,556	\$ 18,820,322,2		\$ 105,896,693	EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHICULO RECIBIDO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE DE 2018 ESTÁ COMPRENDIDO POR GASOLINA GALONES DE 3,289,409 GALONES DE BIOCEM.
		Inicio 14/08/2018			893,84	\$ 7,567,642,7				
		Termino 05/11/2018			3714,325	\$ 34,099,137,8				
					17,049	\$ 156,517,3				
					2395,569	\$ 20,538,267,1				
		VALOR TOTAL			\$ 410,000,000		\$ 81,181,887		\$ 105,896,693	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?  
 SI, X  
 NO, \_\_\_\_\_

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.



POLICIA NACIONAL

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

20. ÍTEM Y/O NUMERAL

11.1	OFRECER UNA LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS EN LA CLÁUSULA 3 DEL PRESENTE DOCUMENTO.	23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.
11.2	CUMPLIR EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA 3 DEL PRESENTE DOCUMENTO (ACUERDO MARCO DE PRECIOS) CON EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A LAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE HAYAN COLOCADO ORDENES DE COMPRA A SU FAVOR	24. ÍTEM Y/O NUMERAL
11.3	ASIGNAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS DEL SISTEMA DE CONTROL A LAS ENTIDADES COMPRADORAS Y OFRECERLES CAPACITACION EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE CONTROL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
		26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
		LA LINEA DISPUESTA ES #462 OPCION 2
		DE ACUERDO CON EL APLICATIVO RUMBO TERPEL SE DA CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA 3 DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CON EL CONTRATISTA ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
		APLICATIVO RUMBO TERPEL USUARIO: 9004864391

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida NO \_\_\_\_\_ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI \_\_\_\_\_

Subteniente Julián Hernández Bolaños  
 Responsable Movilidad Policía Metropolitana Ibagué  
 Teléfonos: 3103 18714

Anexos: ( DOS FACTURAS DE LA EMPRESA CONTRATISTA, RECIBIDO A SATISFACCION, CERTIFICACION APORTE PARAFISCALES, PLANILLA APORTES PARAFISCALES, COPIA TARJETA PROFESIONAL, COPIA CEDULA CIUDADANIA, CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES)

Firma